

Observatorio  
de la Infancia  
y Adolescencia  
de Andalucía

MALTRATO  
INFANTIL

VALORAME

S.I.M.M.I.A

PARENTALIDAD

ACOGIMIENTO  
FAMILIAR

EDUCAR  
TIC

VIOLENCIA  
SEXUAL

## PLAN DE FORMACIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2022

# Buen Trato en las Escuelas de Verano 2ª Edición

Campus Virtual OIA-A  
Abierto hasta el 16 de agosto de 2022

El **PLAN DE FORMACIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA** está formado por un conjunto de acciones formativas, jornadas y/o seminarios que se acuerdan anualmente entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA (CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN)** y el **OIA-A (\*)**, y está destinado a actualizar y mejorar el conocimiento de las y los profesionales que trabajan en ámbitos relacionados con la infancia y la adolescencia.

## Introducción

---

Es una acción formativa desarrollada por el Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía y está impulsada desde la Dirección General de Infancia y la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación apoya cada periodo estival a las entidades del Tercer sector para la celebración de las escuelas de verano, como una de las medidas que se desarrollan en la lucha contra la pobreza infantil. En estas escuelas se acoge de forma especial a niños, niñas y adolescentes (NNA) que viven en zonas desfavorecidas o que cuyas familias tienen dificultades y/o se encuentran en situaciones de riesgo o de exclusión social.

La Convención sobre los Derechos de la infancia reconoce el derecho al descanso, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, por lo que, en estos espacios, además de garantizar que cada niño/a tenga la alimentación adecuada, se llevan a cabo acciones complementarias de carácter socioeducativo que favorecen su inclusión social. Reciben un refuerzo de los contenidos curriculares- de ocio y tiempo libre; valores, hábitos saludables relativos a la alimentación e higiene; talleres deportivos; de reciclaje; de manualidades, de teatro; de playa; piscina; actividades que desarrollan la imaginación y creatividad.

Las escuelas de verano como espacios de esparcimiento y aprendizaje ofrecen una oportunidad ideal para que los encargados del cuidado de los NNA lo hagan desde un enfoque de derechos y parentalidad positiva.

Aunque también es muy importante que las y los profesionales que están al cuidado de niños y niñas ejerzan su responsabilidad en la detección de situaciones de riesgo que puedan afectar a la salud física y emocional de la infancia, informando en caso de que sea necesario hacerlo.

El campus estará disponible desde el 04 de julio hasta el 16 de agosto (incluido).

## Dirigido a

---

- Personal de las escuelas de verano en las distintas provincias de Andalucía
- Profesionales de la atención a la infancia y adolescencia.

## Objetivos

---

- Sensibilizar sobre el buen trato a la infancia desde un enfoque de derechos y la promoción de la parentalidad positiva.
- Informar sobre el procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo establecidos en el Decreto 210/2018, de 20 de noviembre.
- Dar a conocer el funcionamiento de la Aplicación SIMIA.

## Contenidos

---

1. La protección a la infancia desde el enfoque de derechos y el ejercicio positivo de la parentalidad.
2. Detección de situaciones de riesgo y desamparo: Complimentación de la hoja de Notificación de posibles situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia.
3. Funcionamiento de la "APLICACIÓN SIMIA".

## Horas Lectivas

---

8 horas en modalidad de teleformación.

## Metodología

---

El alumnado ha de realizar un visionado de cada uno de los vídeos seleccionados para el curso y responder al Cuestionario de Evaluación de contenidos.

## Sistema de Evaluación

---

La evaluación es un punto fundamental en la programación del curso y en su desarrollo, y su organización y características deben ser conocidas por el alumnado con el fin de cumplir con los criterios necesarios para obtener el certificado de aprovechamiento correspondiente. De acuerdo a ello se tendrá en cuenta como tareas a realizar por el alumnado las siguientes:

- Lectura y visionado de cada uno de los documentos y videos propuestos.
- Cuestionario de Evaluación de contenidos

## Secretaría

---

**María José Lozano Murcia**

Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

[mariaj.lozano.murcia@juntadeandalucia.es](mailto:mariaj.lozano.murcia@juntadeandalucia.es)

**Virginia Mellado Aliaño**

Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía

[virginia.mellado@juntadeandalucia.es](mailto:virginia.mellado@juntadeandalucia.es)

## Inscripción

---

Para inscribirte sólo tienes que introducir tus datos en el formulario que encontrarás pulsando el siguiente botón:

**Inscripción electrónica**

El plazo máximo de inscripción será hasta el **día 15 de agosto inclusive**.

(\*) Art. 21.1. Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía

El Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía, como órgano colegiado de carácter prospectivo analítico y consultivo, adscrito a la Consejería competente en materia de infancia, desarrollará las actuaciones de investigación, formación, documentación y seguimiento estadístico de los temas relacionados con la infancia y adolescencia, así como la gestión de fuentes de información que permitan el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento y evolución de los asuntos relacionados con los derechos y la atención a este grupo social.